PLAN TRIANUAL DE TRABAJO 2018-2021



COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL Y VEHICULOS

Elaborado por:

MTRA. MARIA LUISA PONCE GARCIA

Introducción

La Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal y vehículos desarrollará sus actividades con apego en el marco jurídico que la sustenta, realizando las tareas necesarias para atender los asuntos que nos han sido turnados al inicio de esta administración, así como los que durante el transcurso de la misma nos sean enviados.

El patrimonio municipal se puede conceptuar como el conjunto de bienes muebles e inmuebles que pertenecen a un municipio y derechos e inversiones que el municipio posee a titulo de dueño. Para el Derecho Administrativo el Patrimonio es el "conjunto de bienes y derechos, recursos e inversiones que como elementos constitutivos de su estructura social o como resultado de su actividad normal ha acumulado el Estado y que posee a título de dueño, o propietario para destinarlos o afectarlos en forma permanente, a la prestación directa o indirecta de los servicios públicos a su cuidado, o a la realización de sus objetivos o finalidades de política social y económica"

Objetivos

- Vigilar que dentro del Municipio se promuevan las acciones tendientes a la promoción del patrimonio en todas sus manifestaciones, procurando que tengan acceso a los programas las clases populares.
- Promover que se diseñen, formulen y se coordinen proyectos históricosculturales, involucrando a la sociedad civil en los mismos.
- Fortalecer la cultura de honestidad en el manejo de los recursos al establecer mecanismos de información y consulta para la población respecto al manejo de los mismos.

Misión

La relación del gobierno municipal por parte de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal y la Dirección de Administración genera certeza y congruencia entre el trabajo y la acertada reglamentación. Por ende, las mejores decisiones se tomarán conjuntas para la transformación de la ciudad. Asimismo, se buscará concretar los trabajos de la elaboración de un nuevo Reglamento de Patrimonio Municipal que permita actualizar sus disposiciones con la finalidad de armonizar sus normas con las de los Reglamentos existentes que rigen y regulan diferentes dependencias de la Administración Pública Municipal. Los trabajos, estudios, informes e investigaciones demostrarán la verdadera actuación y visión de las dependencias municipales.

Visión

La Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal y Vehículos, busca cultivar una conciencia de responsabilidad, protección, acrecentamiento y cuidado de los bienes que integran el Patrimonio Municipal. Es evidente la necesidad de fortalecer y fomentar la participación de todos los actores involucrados para crear proyectos, acuerdos y seguimientos que permitan un acercamiento, para de esta forma divulgar la importancia de la conservación y cuidado del patrimonio municipal, y a la vez gestionar la participación de todos los servidores públicos municipales y también de la ciudadanía.

Actividades

- Atender oportunamente las iniciativas presentadas para su estudio ante la comisión.
- Coadyuvar en la instrumentación de planes y programas de promoción del Patrimonio en el Municipio, así como vigilar su cumplimiento.
- Proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas relativas a asuntos ligados directamente con proyectos que involucren la participación conjunta

- del Municipio de Guadalajara con otros municipios, en materia de Patrimonio.
- Generar la coordinación con instituciones federales, estatales, municipales y organismos descentralizados, así como del sector privado y social, para la promoción del patrimonio municipal.
- Vigilar la promoción que se efectúa con relación al patrimonio históricocultural de la ciudad, así como su rescate y conservación.

MTRA.MARIA LUISA PONCE GARCIA
COMISION DE PATRIMONIO MUNICIPAL Y VEHICULOS